

**Multimed 2023; (27): e2873**

Editorial

**Multimed: de publicar bimestral a la publicación continúa**

**Multimed: from bimonthly to continuous publishing**

**Multimed: da publicação bimestral à contínua**

Ana Leonor Anaya Sánchez<sup>1\*</sup>  <https://orcid.org/0000-0001-8088-0770>

<sup>1</sup>Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas de Granma. Bayamo. Granma, Cuba.

\* Autor para la correspondencia. E-mail: [ana.anaya@infomed.sld.cu](mailto:ana.anaya@infomed.sld.cu)

Recibido: 9/2/2023

Aprobado: 10/2/2023

Estimados lectores:

Llegamos al 2023, con nuevos retos por cumplir, por lo que el comité editorial de la revista Multimed, ha decidido publicar esta nota editorial, para informar a nuestros lectores, autores, revisores y demás profesionales que nos sigue, la decisión de adoptar la publicación continúa a través de la publicación de artículos en un solo volumen que se mantendrá abierto durante todo el año.<sup>(1)</sup>

Se traduce esta decisión en lo siguiente, se abrirá el volumen 27, el cual estará vigente durante todo el año 2023, por lo que ya no se publicarán por números, o sea, se abandona la frecuencia bimestral.



Se publicarán los artículos aprobados por el comité editorial, en las diferentes secciones, por orden cronológico descendente. Cada artículo contará con un identificador único, ID o elocation-Id, que se escribe, por ejemplo: e2584.

¿Cómo beneficia esta política a la gestión editorial? Pues el objetivo principal es alcanzar mayor celeridad en el proceso, disminución en los tiempos editoriales, mayor visibilidad, entre otras ventajas. <sup>(2)</sup>

Al utilizar esta modalidad de publicación, se mantienen los requisitos formales de la revista y los pasos del proceso de revisión. El 70% de los artículos que se publicaran deben pertenecer a la sección de artículos originales, los autores que tienen vínculo laboral con la institución patrocinadora, debe ser menor del 50% y en el caso de los miembros del comité editorial solo se debe publicar un 5 % del total de autores del año. <sup>(3)</sup>

Para el proceso de citación del artículo, se elimina el número que va entre paréntesis y se continúa la cita con el id, por ejemplo, para los artículos publicados hasta ahora, se citaba según las normas Vancouver, siguiendo este formato:

Núñez-Blanco A, Trujillo-Pacheco S. Caracterización de las fracturas nasales atendidas en el servicio de urgencias de cirugía maxilofacial de Bayamo. MULTIMED [revista en Internet]. 2022 [citado 31/1/2023]; 26(4): e2032. Disponible en: <https://revmultimed.sld.cu/index.php/mtm/article/view/2032>

Para los artículos que se publiquen a partir del volumen 27, se dejaría de citar el número entre paréntesis.

Multimed se ha comprometido con su comunidad de lectores, a adoptar las prácticas más actualizadas, para así lograr una mayor efectividad en el trabajo editorial.

## Referencias bibliográficas



1. Scielo. Guía para la publicación de artículos de revistas indizadas en SciELO en la modalidad de Publicación Continua. Scielo [Internet]. [citado 7/02/2023]. Disponible en: [https://www.scielo.org.mx/avaliacao/GuiaPublicacionContinua\\_ES.pdf](https://www.scielo.org.mx/avaliacao/GuiaPublicacionContinua_ES.pdf).
2. Piñera-Castro HJ. Revista 16 de abril adopta la publicación continua en un volumen único anual. Revista 16 de abril. 2023; 62:e1756.
3. Comité Editorial. La Revista Electrónica Dr. Zoilo E. Marinello Vidaurreta adopta la publicación continua de artículos en un único volumen al año. Revista Electrónica Dr. Zoilo E. Marinello Vidaurreta. 2023; 48: e3309.

